



La ministra Báñez coincidió ayer con los líderes de UGT y de Comisiones Obreras. :: EFE

Los pensionistas perderán entre 51 y 61 euros al mes con la reforma del sistema

La capacidad adquisitiva de un jubilado quedaría mermada con el factor de sostenibilidad del comité de expertos, aunque la pensión nominal subiría

:: AMPARO ESTRADA

MADRID. La reforma de las pensiones planteada por el comité de expertos designado por el Gobierno provocaría una pérdida real de poder adquisitivo a los pensionistas actuales de entre 51 y 61 euros mensuales en 2020, que llegaría a 74 euros al mes en 2030 en el escenario más pesimista, tomando como referencia una pensión media de 1.000 euros mensuales. En el más optimista, podrían llegar a incrementar su poder adquisitivo en 36 euros más al mes en 2030.

Son cálculos de los propios expertos, que plantean introducir un factor de sostenibilidad que tenga en cuenta la esperanza de vida y los ingresos y gastos del sistema de Segu-

ridad Social. En el borrador del informe se incluyen varios supuestos de qué pasaría con las pensiones en función de los escenarios macroeconómicos considerados (con crecimientos del PIB que van desde el 1,5% hasta el 2,75%). En términos nominales, las pensiones nunca caerían, pero lo importante es la pensión real que tendrán, es decir, su capacidad adquisitiva.

Así, para el pensionista medio, que incluye tanto a los actuales como a los futuros, una pensión mensual de 1.000 euros se situaría en una horquilla entre 998 y 1.008 euros. Para 2030 se incrementaría en entre 27 y 148 euros mensuales. El factor de sostenibilidad que plantea el comité de expertos consiste en dos tipos de ajustes. Por un lado, propone que se ligue a la esperanza de vida de forma que, cuando una persona se jubile, el importe de la pensión se calcule en función de los años que vaya a cobrarla. Si la esperanza de vida de su generación aumenta, su pensión disminuirá en función de un coeficiente de «equidad intergeneracio-

La confianza del consumidor se desplomó en mayo

La confianza de los consumidores se desplomó en mayo y bajó 5,9 puntos respecto al mes anterior, debido fundamentalmente a un empeoramiento de las expectativas que tienen los ciudadanos de la economía, así como por la peor perspectiva de la situación actual. El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), difundido ayer por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se situó en mayo en 50,8 puntos, 5,9 puntos menos que el mes anterior y rompió así la tendencia ascendente que había iniciado en marzo, situándose de esta forma en niveles cercanos a los de febrero de este año. No obstante, en mayo la valoración de la situación actual está 4,8 puntos por encima del mismo dato de hace un año.

nal» para que no haya una generación que cobre más que otra teniendo tomando todos los pagos. Esta es «una idea típica del sistema de capitalización», señala Octavio Granada, secretario de Estado de la Seguridad Social entre 2004 y 2011. Y el sistema español es un sistema de reparto, no de capitalización.

Segundo ajuste

El segundo ajuste que defiende el comité es que la actualización de las pensiones se realice en función de cómo se comporten los ingresos y los gastos de la Seguridad Social en la parte contributiva del sistema. Una manera de ligarlo a la evolución económica. Se abandonaría totalmente la revalorización conforme al IPC y la pensión subiría sólo si los ingresos son mayores que los gastos a lo largo del ciclo.

Granado advierte de que el informe de los expertos «quiere cambiar la filosofía» de lo que la ley de 2011 estipuló que fuera el factor de sostenibilidad, que consistía básicamente en que algunos factores —como la edad de jubilación, los años de cotización exigidos para acceder a la jubilación o la base reguladora sobre la que se calcula la pensión— evolucionaran según la esperanza de vida. «Han ido a resolver los problemas no del futuro sino del presente». «Que las pensiones evolucionen de acuerdo con los ingresos y gastos es algo mucho menos constante que la esperanza de vida», dice el exsecretario de Estado, que también critica que «una renta que va a ser vitalicia dependa del año que has decidido jubilarte». «Se trata de un esfuerzo contrario a la contributividad», explica, y demanda que se propongan medidas también sobre los ingresos de la Seguridad Social o se reduzcan gastos improductivos. En el factor de sostenibilidad del comité todo el esfuerzo recae sobre los jubilados y el gasto destinado a ellos.

El informe, todavía provisional, no cuenta con el respaldo unánime de los doce expertos. Santos Ruesga y José Luis Tortuero no apoyan la reforma planteada. El primero insiste en que, antes, «hay que dejar que la ley ya aprobada funcione» porque apenas lleva unos meses, y cree que lo que se está buscando «son recortes inmediatos».

El texto señala que la ley de 2011 «moderará el crecimiento del gasto en pensiones, pero no tanto como para asegurar el equilibrio presupuestario a largo plazo». Un déficit que, antes de la reforma de 2011, iba a llegar al 6% y que con los cambios introducidos por la ley, se quedará «en el entorno del 3-4% del PIB hacia 2050», dice el borrador.

En todo caso, el informe deberá llevarse al Pacto de Toledo y a los agentes sociales. La decisión final no es del comité. Ni sólo del Gobierno, según el portavoz de Economía del PSOE en el Congreso y exministro de Trabajo, Valeriano Gómez, que demanda un «consenso» similar al que obtuvo la ley de 2011.

La OIT cree que más devaluación salarial dificultará cumplir el déficit

:: A. E.

MADRID. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte a España de que ahondar en la moderación salarial «supone un riesgo añadido de deprimir aún más la demanda y el empleo, dificultando en último término el ajuste fiscal e incrementando la pobreza». En su informe sobre 'El empleo en el mundo en 2013', la OIT considera que un diálogo social renovado «podría ayudar a prevenir este riesgo».

Y critica que se haya hecho la reforma laboral sin introducir medidas adicionales de apoyo a los parados. El informe cree que «hay todavía poca información estadística para evaluar el impacto» de la reforma o de los cambios en la negociación colectiva, pero destaca que «los importantes recortes en los salarios y en la inversión pública durante 2012 han tenido un impacto muy negativo sobre la economía». Constató que se ha reducido la desigualdad salarial en España, pero explica que ha sido porque la mayor parte de los despedidos tenían salarios bajos. Por eso, añade, no es extraño que España haya sido uno de los países de la UE donde más ha crecido el descontento social entre 2010 y 2012.

Como Grecia

La advertencia de la OIT llega cuando aún resuena la propuesta del Banco de España de eliminar el salario mínimo de forma temporal y para algunos colectivos. El secretario general de UGT, Cándido Méndez, aseguró ayer que la solución al paro no va a venir de eliminar el salario mínimo ni de crear 'minijobs', sino de «cambiar el rumbo de la política económica» en la próxima cumbre europea de finales de mes. Méndez aseguró que España acabará como Grecia si sigue las recomendaciones de Bruselas de más ajustes, porque traerán más desigualdad, más destrucción de empleo y más tensión social.

Durante su intervención en un desayuno informativo organizado por Forum Europa, el secretario general de UGT consideró que en el planteamiento del Banco de España «sobra ideología y falta competencia». Su homólogo en CC OO, Ignacio Fernández Toxo, criticó que quienes proponen bajar los salarios son los que tienen los sueldos más altos, y les instó a que empiecen por ellos mismos.